PROPUESTA DE INCLUSION DE ESPECIES EN LOS APENDICES DE LA CONVENCION SOBRE LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

A. PROPUESTA: Incluir al chungungo *Lutra felina* en el Apéndice I de la Convención para la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS)

B. PROPONENTE: **Gobierno de la República Argentina**

C. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Grupo Taxonómico

1.1. Clase Mammalia
1.2. Orden Carnivora
1.4. Genero o especie y, en su caso, ubespecie, incluidos autor y año
Lutra felina (Molina 1782) (En Sagg. Str. Nat. Chili: 284)
1.5. Nombre(s) común(es), cuando corresponda.
Ingles: Southern marine otter.
Castellano: Chungungo, Chinchimen, Nutria de Magallanes, Gato marino, Gato de Mar, Huallaque, .
Francés: Loutre de mer.

2. Datos biológicos

2.1. Distribución (actual e histórica)

Costa del sur del Perú y todo Chile hasta el Cabo de Hornos. En la República Argentina, la costa sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego e Isla de los Estados.

En Perú abarca los Departamentos de Tacna, Moquegua, Arequipa e Ica. Su limite norte de distribución es Lima (12° 00'S) (Pulido, 1991). Se la ha registrado en las costas de Moro de Suma, Chala, la Reserva Nacional Paracas, Napla, Ancón, Isla Pachacamac y Paraíso (Parera, 1994).

Para Chile abarca toda la costa aunque se la puede encontrar regularmente solo en la parte sur del país y en escasos puntos de la costa norte y centro (Sielfeld et al. 1977). En el centro y norte de Chile se distribuiría formando núcleos aislados: Chañaral, Caldera, Coquimbo. Es rara en Chile central (Quintay y Valparaíso), en donde el hábitat favorable para esta especie es escaso hasta el norte de Chiloé (Chehebar, 1990), mientras que al sur de los 48° S la ocupación es prácticamente continua (Parera, 1994).

Para Argentina, ocupa solo costas de la provincia de Tierra del Fuego, habiendo sido registrada en la Isla Grande de Tierra del Fuego en las Bahías Aguirre (Merniez, Com.Pers., Schiavini, 1992) y Buen Suceso (Schiavini y Lichter, 1992), y en la Isla de los Estados (Schiavini, 1992; Massoia y Chebez, 1993).

La información disponible sobre la distribución histórica es escasa. Diversas fuentes citadas en Massoia y Chebez (1993) permiten inferir que ya desde el siglo pasado se la consideraba como frecuente para el archipiélago fueguino (Argentino y Chileno). Sin embargo es claro que la caza ha jugado un papel fundamental en al fragmentación de su distribución histórica. Todas las partes del ciclo biológico de esta especie se realizan en el área de distribución, por lo que no posee áreas de cría e invernada.

2.2. Población (estimaciones y tendencia)

La información disponible es muy escasa.

Para Perú, se sabe que en áreas protegidas dentro de la Reserva Nacional Paracas, como la Isla San Gallan, la densidad de chungungo seria de uno por cada 100 metros de orilla (Riveros, Com. Pers. en Reyes, 1992). No hay estimados para otras áreas.

Para Chile, Cabello (1977) indica 10 individuos/km de costa en el norte de Chiloé. Castilla y Bahamondes (1979) indican 2,5 animales/km de costa para el sector de Los Molles, Coquimbo. Castilla (1982) presenta densidades de 0,5 individuos por km de costa para Yerba Buena, 1,5 individuos por km de costa en Punta Lobos, 1 individuo por km de costa en Chañaral y 0,04 individuos por km de costa en el Canal Beagle. Sielfeld (1992) presenta información sobre abundancias relativas de chungungo al sur de los 48° 50'S, estableciendo una densidad de madrigueras de entre 10.550 y 14.450 (con un limite de confianza del 90%), con una densidad de madrigueras de 2,2 - 3,0 madrigueras / km de costa.

Para Argentina, no hay datos disponibles. Según Merniez (Com. Pers.) los chungungos son relativamente comunes en la zona de Bahía Aguirre, en el extremo sur este de Tierra del Fuego.

2.3. Hábitat (breve descripción y tendencias)

El chungungo es una especie de hábitos marinos, propia del litoral rocoso y expuesto a las marejadas oceánicas. Los litorales rocosos proveen una riqueza y diversidad faunística explotada por el gato de mar, además de ofrecer una gran cantidad de refugios.

Sielfeld (1983, 1990), definió las características del hábitat para el huillín en Chile austral, al sur de los 48° 50'S de latitud, indicando que en la zona austral de Chile, el 50,9 % de las madrigueras de chungungo se ubican en zonas con bosque costero higrófilo achaparrado de guindo (*Nothofagus betuloides*) como especie dominante y el canelo (*Drymis winteri*) y la leña dura o maitén (*Maytenus megellanicus*) como especies secundarias, mientras que el 40,6% de las madrigueras se ubicaban en zonas de matorral costero de *Hebe elliptica*. Esto evidencia la preferencia de esta especie por litorales expuestos al oleaje y viento. A mayor abundamiento se detecto una correlación positiva entre la presencia del alga *Durvillea antarctica* (típica de costas expuestas) y la presencia de madrigueras de esta especie. En la parte austral de Chile, solo el 10% de la costa ofrecería características determinadas como optimas para el establecimiento del chungungo.

En las zonas central -y centro-norte de Chile, Castilla y Bahamondes (1979) refieren la preferencia de un hábitat litoral rocoso y escarpado, con cuevas litorales conformadas por varias galerías.

Para la parte argentina de la Isla Grande de Tierra del Fuego, las características del hábitat en el que se han detectado chungungos se corresponden con las descriptas por Sielfeld para el chungungo en Chile austral.

2.4. Migraciones (tipos y movimientos, distancias, proporción de la población que migra)

Esta especies es migratoria según la definición de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, cruzando regularmente las fronteras nacionales del extremo sur de Chile y la Argentina durante todo su ciclo anual, más específicamente hablando en la costa SE del archipiélago fueguino, entre el cabo de Hornos y la Isla de los Estados, o sea una extensión de unos 150 km. Además puede haber movimientos en la frontera entre Chile y Perú.

3. Datos sobre amenazas

3.1. Amenazas directas a la población (factores, intensidad)

Captura

En Perú los pescadores la cazan ocasionalmente para obtener su piel , y un número no determinado es capturado incidentalmente en redes de pesca (Reyes, 1992)

Para Chile los niveles de captura históricos no están registrados con precisión. Iriarte y Jaksic (1986) describen la exportación de 38.263 cueros de "nutria" entre 1910 y 1984. Estas cifras se refieren solo a lo declarado voluntariamente por los exportadores, no incluyen lo exportado ilegalmente a través de países limítrofes ni el consumo interno, de valores desconocidos.

No hay datos fidedignos para Argentina.

Según Foster-Turley et al. (1990), el nivel de comercio de las pieles de esta especie fue históricamente alto, aunque hoy en día sería prácticamente nulo. La especie no se menciona en los informes de la CITES de 1978 a 1981.

Lo aislado de diversos sectores de la distribución de esta especie, hace que sea muy difícil controlar la cacería ilegal. Ademas, los bajos ingresos del sector de pescadores fuerza a mucha gente a la caza ilegal.

Es capturada incidentalmente en Perú en actividades de pesca (Chehebar, 1990; Reyes, 1992).

Predación

No existen referencias sobre predación sobre esta especie.

Fragmentación de las poblaciones

La fragmentación y aislamiento de las poblaciones es un problema en si mismo.

3.2. Destrucción del hábitat (cualidad de los cambios, cantidad de la perdida)

Para Chile austral Sielfeld (1992) demostró que la alteración del hábitat costero por intervención humana afecta significativamente la presencia y abundancia de nutrias. Lo más llamativo es que la intervención humana a la que se refiere este autor eran simplemente campamentos temporales de pescadores. Esto sugiere que donde los efectos son más continuados en el tiempo y mas drásticos, como en la costa argentina del Canal Beagle, la presencia de las nutrias se vea imposibilitada.

La cosecha intensiva de cinturones de macroalgas como *Lessonia* sp. y *Macrocysitis pyrifera* puede alterar la productividad y abundancia de los invertebrados y peces de los que las nutrias dependen Chehebar (1990).

3.3. Amenazas indirectas (por ejemplo reducción del numero de crías debido a la contaminación por plaguicidas)

Sin datos a la fecha. Reyes (1992) menciona que *L. felina* ve limitado su hábitat en Perú por efectos de la contaminación. Chehebar (1990) menciona que la contaminación con metales pesados por actividades mineras en el norte de Chile y por aguas servidas y basura en el centro de Chile se estaría convirtiendo en una amenaza para las nutrias.

3.4. Amenazas especialmente relacionadas con las migraciones

Las nutrias de mar son exigentes en cuanto al hábitat costero y ubicación de sus madrigueras. Su modificación o destrucción afecta la capacidad de sostener poblaciones e impide la recolonizacion de sectores ocupados antiguamente por esta especie, como en el caso de la costa sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

3.5. Utilización nacional e internacional

Presenta un interés turístico como animal que despierta simpatías. Sin embargo, su carácter elusivo lo hace un difícil blanco de atracción ecoturistica. De cualquier forma lo sucedido con la nutria marina de California que aumentó sus poblaciones significativamente y hoy es un recurso turístico, puede ser un ejemplo alentador.

4. Situación y necesidades en materia de protección

4.1. Situación de la protección nacional

En Argentina la especie se halla protegida debido a su presencia en la Reserva Provincial de la Isla de los Estados en la provincia de Tierra del Fuego. En esa provincia el chungungo esta protegido de la captura, comercialización e industrialización por la Ley Provincial 137, sancionada el 15/4/1994 .

En Perú el chungungo esta considerado en vías de extinción por la " R.M. Nro. 1082-90- AG. Las únicas poblaciones protegidas se encuentran en la Reserva Nacional de Paracas (Pulido, 1991).

En Chile el chungungo se halla protegido por el Decreto N° 40 del reglamento de Caza del 22 de febrero de 1922, que establece la categoría de "veda absoluta" que imposibilita cualquier tipo de captura. Figura con carácter de "Vulnerable" en el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile (Glade, 1988). El mismo libro la presenta como "Vulnerable" para las Regiones I, V, X, XI y XII, y "En Peligro" para las Regiones II, III, IV y IX.

Diversas áreas naturales protegidas de Chile albergan poblaciones de esta especie, como las Reservas Forestales Alacalufes, Isla Riesco y Holanda, así como los Parques Nacionales Hernando de Magallanes, Alberto de Agostini y Cabo de Hornos (Sielfeld, 1990). Sin embargo, lo aislado de diversos sectores de la distribución de esta especie hace que sea muy difícil controlar la cacería ilegal.

4.2. Situación de la protección internacional

Considerada como una especie Vulnerable en el Libro Rojo de la UICN (Groombridge, 1993). Incluida en el Apéndice I de la CITES.

4.3. Necesidades de protección adicional

Incrementar la protección de las áreas costeras compartidas o limítrofes entre Chile y Argentina.

Involucrar los aspectos relativos a la conservación de los hábitats costeros y litorales en los planes de manejo y ordenación territorial a nivel nacional, regional y provincial, tanto en lo que se refiere al hábitat terrestre, como lo que se refiere a la zona marítima costera y a los cinturones de algas de los que esta especie depende.

Establecer áreas protegidas en las jurisdicciones peruanas y chilenas (en la parte centro y norte de este ultimo país) a fines de incrementar la protección en el rango septentrional de la especie.

5. Estados del área de distribución

Argentina, Chile y Perú.

6. Observaciones de los estados del área de distribución

7. Otras observaciones

8. Referencias

Cabello, C. 1977. La nutria de mar *Lutra felina* (Mol.) en la Isla de Chiloé, Chile. Otter Specialist Group, IUCN Paramaribo, Surinam. 7 pp.

Castilla, J.C. 1982. Nuevas observaciones sobre conducta, ecología y densidad de *Lutra felina* (Molina 1782) (Carnivora: Mustelidae) en Chile. Museo natural de Historia Natural. Publicación Ocasional 38: 197-206.

Castilla, J.C. e I. Bahamondes 1979. Observaciones conductuales y ecológicas sobre *Lutra felina* (Molina) 1782 (Carnivora: Mustelidae) en las zonas Central y Centro-Norte de Chile. Archivos de Biología y Medicina Experimental 12: 119 -132.

Chehebar, C.E. 1990. Action Plan for Latin American Otters. En Foster-Turley, P.; S. MacDonald; C. Mason. (Eds.) 1990. Otters, An Action Plan for their Conservation. International Union for the Conservation of Nature. Gland, Switzerland.126 pp.

Foster-Turley, P.; S. MacDonald; C. Mason. (Eds.) 1990. Otters. An Action Plan for their Conservation. IUCN. Gland, Switzerland.126 pp.

Glade, A. (Ed.) 1988. Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile. Corporación Nacional Forestal. Santiago, Chile. 65 pp.

Groombridge B. (Ed.) 1993. 1994 IUCN Red List of Threatened Animals. IUCN, Gland, Switzerland y Cambridge, U.K. l vi + 286 pp.

Iriarte, J. A. y F.M. Jaksi 1986. The Fur Trade in Chile: An Overview of Seventy-five Years of Export Data (1910 - 1984). Biological Conservation 38: 243-253.

Massoia, E. 1976. Mammalia. Fauna de Agua Dulce de la República Argentina. Volumen XLIV. Buenos Aires. 128 pp.

Massoia, E. y J.C. Chebez 1993. Mamíferos Silvestres del Archipiélago Fueguino. Literature of Latina America. Buenos Aires. 261 pp.

Parera, A. 1994. Las "Nutrias verdaderas" de la Argentina. Boletín Técnico de la Fundación Vida Silvestre Argentina 21. Buenos Aires. 40 pp.

Pulido, V. 1991. El Libro Rojo de la Fauna Silvestre del Perú. Lima, Perú. 219 pp

Reyes, J.C. 1992. Informe nacional sobre la situación de los mamíferos marinos en Perú. Informes y Estudios del Programa de Mares Regionales del PNUMA N° 145. PNUMA.

Schiavini, A.C.M. 1992. Nutrias (*Lutra* spp.) en Tierra del Fuego, Argentina. Quinta Reunión de Trabajo de Especialistas en Mamíferos Acuáticos de America del Sur. Buenos Aires, Argentina, 28 de septiembre al 2 de octubre de 1992.

Schiavini, A.C.M., y A. Lichter. 1992. Bahía Buen Suceso. Paginas 146-147 en: Licther, A. [Ed.]: Huellas en la Arena, Sombras en el Mar. Los mamíferos marinos de la Argentina y Antártida. Ediciones Terra Nova, Buenos Aires.

Sielfeld, W. 1983. Mamíferos marinos de Chile. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago. 199 pp.

Sielfeld, W. 1989. Sobreposicion de nicho y patrones de distribución de *L. felina* y *L. provocax* (Mustelidae, Carnivora) en el medio marino de Sudamérica austral. Anales el Museo de Historia Natural de Valparaíso 20:103-108.

Sielfeld, W. 1990. Características del hábitat de *L. felina* (Molina) y *L. provocax* Thomas (Carnivora, Mustelidae) en Fuego - Patagonia. Revista de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Serie Ciencias del Mar 1: 30-36.

Sielfeld, W. 1992. Abundancias relativas de *L. felina* (Molina, 1782) y *L. provocax* Thomas 1908 en el litoral de Chile austral. Revista de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Serie Ciencias del Mar 2: 3-11.

Sielfeld, W.; C. Venegas y A. Atalah 1977. Consideraciones acerca del estado de los mamíferos marinos de Chile. Anales del Instituto de la Pa tagonia de Punta Arenas 8: 297-315.